

- Masiva concurrencia ante la convocatoria del equipo directivo y autoridades del Campus Occidente

Comunidad del Campus Occidente se informa del estado actual del convenio docente asistencial con Hospital San Juan de Dios



El 11 de mayo de 2016 el equipo directivo de la Facultad de Medicina y la Dirección Académica del Hospital San Juan de Dios sostuvieron una reunión ampliada en la que académicos y estudiantes pudieron informarse y discutir los aspectos más controversiales del convenio docente asistencial entre ambas instituciones.

El encuentro fue encabezado por el decano de la institución, doctor Manuel Kukuljan, y moderado por el doctor Sergio Bozzo, director académico del Hospital San Juan de Dios. Durante su desarrollo, la doctora Andrea Mena, directora clínica, informó a la numerosa concurrencia el estado de la situación actual entre nuestra casa de estudios y el recinto asistencial público. Este convenio data del año 2011 y, según explicó, **“se firmó en un contexto político distinto, bajo la Norma 18 y con un Ministerio de Salud cuyas autoridades tenían otra perspectiva respecto del vínculo con otros organismos públicos** , en especial con las universidades, y por lo tanto ese convenio es un reflejo fiel de esa situación, dando pie a una relación mercantilizada con las universidades en un contexto que estimamos no es el actual”.

“La idea de que todo es una transacción y que todo es inmediato ha permeado todas nuestras acciones e instituciones”

El doctor Kukuljan explicó en su intervención que la Facultad de Medicina tiene convenio con 14 hospitales públicos “y todos ellos son diferentes, así como la situación entre esos recintos y nosotros. Nuestro diagnóstico general es de ausencia de políticas públicas de largo plazo en este ámbito. La idea de que todo es una transacción, todo es inmediato, ha permeado muchas acciones e instituciones y ello no puede continuar en la relación entre nuestra universidad pública y la red de salud pública”.

Agregó la autoridad académica que la posición de la Facultad de Medicina “es apegarnos a dos principios fundamentales que están en la esencia de la universidad pública: **formar los mejores profesionales de la salud y, por otra parte, mantener el desarrollo disciplinar necesario para entregar esa formación**”

. Este convenio no permite a ambas instituciones lograr ese objetivo, por eso tenemos que modificarlo. Si tenemos una universidad que pertenece al Estado y un hospital que también le pertenece,

es irracional que haya una relación de transacción entre ambos, dado que comparten un interés y misión común, que es entregar los mejores profesionales y la mejor salud posible en la actualidad y a futuro

, y eso parece haberse olvidado debido la ausencia de políticas de largo plazo. Nosotros no vamos a dejar de considerarnos parte del mismo Estado junto con los 14 recintos asistenciales con los que tenemos convenios, y vamos a insistir en que las relaciones tienen que ser de mancomunidad para un objetivo común”.



Dr. Manuel Kukuljan

A su vez, la Dra. Andrea Mena, directora Clínica de la Facultad de Medicina, agregó que desde el año 2011 en que la Universidad licitó este convenio, en el escenario político de la época “la vinculación entre las autoridades de la Facultad de Medicina y el Hospital San Juan de Dios se podría definir como tortuosa, pues el convenio es administrado por el abogado que la dirección anterior del recinto asistencial designó para estos fines. Una vez que cambiaron las autoridades del HSJD se produjo un acercamiento, pues tienen la mejor de las voluntades para optimizar la relación. A partir del segundo semestre del 2014, constituimos una comisión tripartita, formada con representantes de ambas partes y del Servicio de Salud Metropolitano

Occidente. Estamos todos de acuerdo en que tenemos que modificar el convenio, se valora y se hace imprescindible la presencia de la Universidad de Chile en el Hospital, pero para ello es fundamental actuar con buena fe y disposición a mejorar. Por ello es de vital importancia que la comunidad esté informada: **no podemos avalar que a nuestros académicos se les impongan determinadas acciones para las que no han sido contratados, aunque la universidad se haya visto forzada, ante la amenaza de perder el campo clínico el año 2011, a licitar este convenio”.**

Diagnóstico general de irracionalidad de nuestros sistemas

Posteriormente el director jurídico de la Facultad de Medicina, abogado Eduardo Díaz, señaló que “esta es una relación que no cumple con los estándares reconocidos a nivel mundial para la vinculación entre un establecimiento asistencial con un centro formador. En la actual vinculación, en la subcomisión legal se ha continuado con la posición descrita, referida a una deuda de nuestra Universidad, que si no se regulariza se iniciarán las acciones legales correspondientes, lo que distorsiona la buena fe con la que ambas partes están tratando de solucionar este tema. Esperamos que en los próximos días podamos tener fórmulas de solución, con nuestro interés en regularizar todo lo que sea necesario, **pero hay ciertas partes del convenio que son difíciles de medir, por lo que no se pueden convertir automáticamente en una deuda”.**

Información y participación necesarias

Los asistentes fueron informados de los detalles del convenio vigente, los puntos de conflicto, las conversaciones que se han sostenido en la comisión tripartita y de la situación actual. El encuentro estuvo marcado por un intenso debate con la participación de académicos y estudiantes de pre y postgrado del Campus Occidente, diálogo en el que se abordaron aristas como las jornadas equivalentes destinadas a la docencia clínica, el establecimiento de vínculos con otros organismos del Estado, la posición institucional y del MINSAL respecto de la resolución de esta situación y el futuro trabajo en torno a políticas públicas en las áreas de educación y salud.

Comunicaciones Facultad de Medicina

